



DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

APRUEBA EL SERVICIO DE MANTECION
Y REPARACION DE LA CAMIONETA
PLACA PATENTE BBCF-20.

LA HIGUERA, 10 SEP 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; en el artículo 10, N°7, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de realizar mantención general (Válvula de Retorno, Filtros, Cambio de Focos Mayores etc.) al siguiente vehículo del Departamento de Educación Municipal:

Tipo de Vehículo	: Camioneta.
Color	: Negro.
P.P.U	: BBCF-20
Modelo	: Boarding D CAB 2.8 Litros.
Año	: 2011
Marca	: JMC.

SEGUNDO: Que el proveedor "Callegari Ltda", es el único concesionario autorizado de la marca, en la Región de Coquimbo.

TERCERO: La necesidad de adquirir repuestos originales, y que la mantención sea realizada por el taller autorizado por la marca, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g del N°7, del artículo 10, del reglamento de la Ley N°19.886.

003298

DECRETO EXENTO N° _____ /

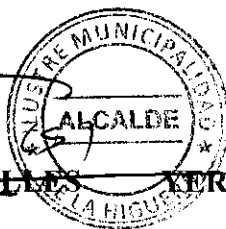


1. **Apruébese** el servicio, bajo la modalidad de Trato Directo y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Callegari Ltda R.U.T _____, por la suma neta de \$ 603.000 (Seis cientos tres mil pesos) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 002 denominado "Mantenimiento y reparación de Vehículos". Fondo Transporte Escolar 2013.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



[Signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (S)



[Signature]
YERKO GALLEGGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/CTM/OZ *[Signature]*